

ESTUDIO PARA ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL

PROPOSITO DEL EMPLEO A PROVEER

EMPLEO A PROVEER		UBICACION EMPLEO A PROVEER	
Denominación	Código	Grado	Donde se ubique el empleo. UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER BUCARAMANGA
SECRETARIA	440	02	
REALIZAR LABORES DE APOYO EN TAREAS DE AUXILIAR Y COMPLEMENTARIAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS Y EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA DEPENDENCIA			

CONOCIMIENTOS BASICOS	POLITICAS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL DE LA INSTITUCION. CONOCIMIENTOS DE SERVICIO AL CLIENTE. CONOCIMIENTOS DE NORMAS DE ARCHIVO. CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS. CONOCIMIENTO BASICO EN SISTEMA OPERATIVO. WINDOWS Y OFFICE (WORD, EXCEL, POWERPOINT).	REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	DIPLOMA DE BACHILLER EN CUALQUIER MODALIDAD Y SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL.
-----------------------	---	-------------------------------------	--

REQUISITOS DE ESTUDIOS:		EXPERIENCIA	
ALTERNATIVAS			

Nombres	Empleo del cual es titular		Dependencia	Educación	Experiencia Laboral	Puntaje EDL	Sancción Disciplinaria	Cumple requisitos
	Denominación	Código						
FARFAN JOYA JAIRO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	BACHILLER ACADEMICO	32 AÑOS, 4 MESES	SOBRESALIENTE	NO	NO
NAVARRO HERRERA BENIGNO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	NO REGISTRA	31 AÑOS 08 MESES	SOBRESALIENTE	NO	NO
REV MACIAS ALIX	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	NO REGISTRA	29 AÑOS, 07 MESES	SOBRESALIENTE	NO	NO
HERNANDEZ CARRILLO GLORIA AMPARO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	BACHILLER ACADEMICO	27 AÑOS, 08 MESES	SOBRESALIENTE	NO	SI
CUADROS DE BASTOS ISABEL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	NO REGISTRA	26 AÑOS, 07 MESES	SOBRESALIENTE	NO	NO
GALVAN RAMIREZ LUIS FRANCISCO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	NO REGISTRA	26 AÑOS, 02 MESES	SOBRESALIENTE	NO	NO
MONCADA PABON ESPERANZA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	NO REGISTRA	23 AÑOS, 10 MESES	SOBRESALIENTE	NO	NO
BUTRAGO TOLOZA RAUL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	NO REGISTRA	23 AÑOS, 09 MESES	SOBRESALIENTE	NO	NO

NOTA 1: EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: QUE EL ARTICULO 10 DEL DECRETO 1227 DE 2005, CONTEMPLA QUE: "ANTES DE CUMPLIRSE EL TÉRMINO DE DURACION DEL ENCARGO, DE LA PRÓRROGA O DEL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL, EL NOMINADOR, POR RESOLUCIÓN MOTIVADA, PODRÁ DABLLOS POR TERMINADO."

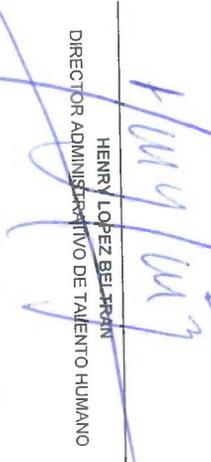
NOTA 3: QUE EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 1227 DE 2005, ESTABLECE "EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL ENCARGO NO PODRÁ SER SUPERIOR A SEIS (6) MESES, SALVO CUANDO POR CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, ESTÁ AUTORIZADO SU PRORROGA HASTA QUE SE SUPERE LA CIRCUNSTANCIA QUE DIO ORIGEN A LA MISMA."

NOTA 4: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO DEFINIDO POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NOTA 5: DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS POSIBLES NOMBRAMIENTOS POR DERECHO PREFERENCIAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, QUE CONSIDEREN LESIVO DICHO RESULTADO, PODRÁN INTERPONER ESCRITO DE RECLAMACION ANTE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO O ANTE LA COMISION DE PERSONAL ADMINISTRATIVA, QUE CONSIDEREN EN SU INTERES, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

NOTA 6: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Elaboró: Martha Carreño Ojarte/CPSP/Talento Humano
 Fecha: 04 abril 2016


 HENRY LOPEZ BELTRAN
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

